

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2025

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

INDICE

- **Memoria del Directorio sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025**

- **Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y comparativo:**
 - Carátula
 - Estado de situación financiera
 - Estado del resultado integral
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujos de efectivo
 - Notas a los estados financieros
 - Reseña Informativa

- **Informe de auditoría emitido por los Auditores Independientes**

- **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 109
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Domicilio legal:	Reconquista N° 661, Piso 8, UF 16 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	14 de enero de 1916
Últimas modificaciones de los Estatutos:	10/2/19, 6/6/21, 20/8/58, 31/12/80, 30/3/87, 11/8/92, 10/06/2004 y 02/09/2010
N° de Registro en la Inspección General de Justicia:	Número 3, folio 377, del libro 39, tomo A. de estatutos nacionales Número correlativo: 450.405
Vencimiento del plazo de duración de la sociedad:	31 de diciembre de 2100

COMPOSICION DEL CAPITAL

Acciones	Autorizado a realizar oferta pública suscripto e integrado (Ver Nota 2.3.12.)
2.700.000 escriturales de VN\$. 0,10 de 1 voto c/u.	\$ 270.000

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	5	88.711	1.435.618
Propiedades de inversión	7	1.759.727.769	1.759.727.769
Total del activo no corriente		1.759.816.480	1.761.163.387
ACTIVO CORRIENTE			
Otros activos no financieros	7	36.447.320	17.098.839
Activos por impuestos corrientes	7	8.657.169	7.857.792
Cuentas por cobrar	7	128.700.000	121.827.307
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.3.14	37.515.894	50.397.649
Total del activo corriente		211.320.383	197.181.587
Total del activo		1.971.136.863	1.958.344.974
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)			
Capital social		270.000	270.000
Ajuste de capital social		360.416.435	360.416.435
Reservas		729.963.113	1.964.575.019
Resultados acumulados		469.954.400	(1.234.611.906)
Total del patrimonio neto		1.560.603.948	1.090.649.548
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos por impuestos diferidos	6	164.203.863	189.020.879
Pasivos por impuestos	7	199.704.674	643.252.390
Total del pasivo no corriente		363.908.537	832.273.269
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar	7	38.118.733	25.394.853
Pasivos por impuestos	7	8.505.645	10.027.304
Total del pasivo corriente		46.624.378	35.422.157
Total del pasivo		410.532.915	867.695.426
Total del pasivo y patrimonio neto		1.971.136.863	1.958.344.974

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

	Nota	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Arrendamientos		51.858.437	19.997.057
Cánones por ocupaciones y remediaciones		24.622.913	26.359.075
Ganancia bruta		76.481.350	46.356.132
Gastos de administración	8	(71.067.060)	(483.830.994)
Otros ingresos operativos netos	9	304.738.844	76.742.200
Ganancia / (Pérdida) antes de resultados financieros		310.153.134	(360.732.662)
Costos financieros	9	(46.473.808)	(1.230.688.308)
Ingresos financieros	9	181.458.058	20.600.486
Resultado antes de impuesto a las ganancias		445.137.384	(1.570.820.484)
Impuesto a las ganancias	6	24.817.016	336.208.578
Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio		469.954.400	(1.234.611.906)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

31/12/2025							
	Capital social		Total capital social	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total del Patrimonio neto
	Capital en acciones	Ajuste de capital		Reserva legal	Reserva facultativa		
Saldos al inicio del ejercicio	270.000	360.416.435	360.686.435	17.179.121	1.947.395.898	(1.234.611.906)	1.090.649.548
Distribución de resultados según Asamblea 12/05/2025	-	-	-	-	(1.234.611.906)	1.234.611.906	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	469.954.400	469.954.400
Saldos al cierre del ejercicio	270.000	360.416.435	360.686.435	17.179.121	712.783.992	469.954.400	1.560.603.948

31/12/2024							
	Capital social		Total capital social	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total del Patrimonio neto
	Capital en acciones	Ajuste de capital		Reserva legal	Reserva facultativa		
Saldos al inicio del ejercicio	270.000	360.416.435	360.686.435	17.179.121	2.046.510.607	(99.114.709)	2.325.261.454
Distribución de resultados según Asamblea 07/05/2024	-	-	-	-	(99.114.709)	99.114.709	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	(1.234.611.906)	(1.234.611.906)
Saldos al cierre del ejercicio	270.000	360.416.435	360.686.435	17.179.121	1.947.395.898	(1.234.611.906)	1.090.649.548

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	469.954.400	(1.234.611.906)
Impuesto a las ganancias	(24.817.016)	(336.208.578)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Diferencia de cambio	21.458.041	(157.824.040)
Depreciaciones de bienes de uso	1.346.907	1.893.500
Cambios en activos y pasivos		
(Aumento) / Disminución de activos por impuestos corrientes	(799.377)	3.087.442
(Aumento) / Disminución de cuentas por cobrar	(28.330.734)	451.317.071
(Aumento) / Disminución de otros activos no financieros	(19.348.481)	37.269.620
Aumento / (Disminución) de cuentas comerciales y otras cuentas a pagar	12.723.880	(33.060.181)
(Disminución) / Aumento de pasivos por impuestos	(445.069.375)	649.422.283
Aumento de provisiones	-	649.621.976
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades operativas	(12.881.755)	30.907.187
(Disminución) / Aumento del efectivo	(12.881.755)	30.907.187
Efectivo al inicio del ejercicio	50.397.649	19.490.462
(Disminución) / Aumento del efectivo	(12.881.755)	30.907.187
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.3.14)	37.515.894	50.397.649

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia – Explotación de Petróleo Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (en adelante mencionada indistintamente como “CACR”, “la Sociedad” o “la Compañía”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina.

La actividad principal ha sido a lo largo de más de cien años la de extracción de petróleo y gas natural por los derechos de propiedad minera que posee en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, mediante acuerdos con terceros o cesiones de las mismas.

Se mantiene la atención de la Compañía en la posibilidad de recuperación de las Minas Hidrocarburíferas por incumplimiento de los Compradores en el pago del precio de la operación de venta de enero de 2020, en tanto se han interrumpido los contactos con Covalent referidos a la posibilidad de cumplimiento de tales compromisos, o la asociación de esa Compañía con inversores que aportarían fondos para el desarrollo y recomposición de pasivos, lo cual suma incertidumbre en relación a la recuperación del crédito.

En atención a ello, es que se ha encomendado el análisis de la posibilidad y alcances de la resolución contractual, que demandaría de otro lado la obtención de capitales o socios para la financiación de las operaciones extractivas, lo que pese a los esfuerzos desarrollados en tal sentido no ha podido concretarse en acuerdos efectivos al presente. La Sociedad conserva el registro de titularidad de las Minas Hidrocarburíferas que fueran objeto de la venta, lo que fue así previsto en garantía de cumplimiento de contrato o, en caso de persistir el incumplimiento, como se ha señalado y previa convicción acerca de la perspectiva favorable de reactivación mediante inversión, decidir la resolución contractual y recuperar el dominio pleno de las minas para su explotación.

YPF SA mantiene las compensaciones relativas a indemnizaciones por la ocupación de tierras en superficie con destino a sus tareas de extracción en áreas contiguas a las de la Compañía, lo que a la fecha así se mantiene.

En reunión de Directorio de fecha 7 de octubre y 7 de noviembre de 2024 se resolvió promover ante la Comisión Nacional de Valores la salida voluntaria de la Sociedad del Régimen de Emisora Pública de Acciones, proceso demorado en razón de la necesidad de dar cumplimiento a las garantías exigidas por las Normas de la CNV y la complejidad para la emisión de tales garantías para la instrumentación de acciones y cumplimiento de los requisitos de las Normas de la CNV a esos efectos. En Asamblea General Extraordinaria del día 6 de febrero de 2025 y 6 de marzo de 2025 se resolvió el retiro de la Sociedad del régimen de emisora pública de acciones, a instancias del órgano de Administración de la Sociedad y lanzamiento de Oferta Pública de Adquisición de Acciones. Asimismo, se autorizó al Directorio para constituir fianzas y garantías en el proceso de Oferta Pública que llevará adelante la Compañía, a la realización de activos y/o contraer empréstitos para hacer frente a los gastos de salida del régimen de emisora y recompra de acciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Sociedad presenta sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado 2013 y modificatorias), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, o hayan ejercido la opción, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros, aplicando la Resolución Técnica N° 26 (RT 26) y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

La dirección de la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la CNV.

Las políticas contables aplicadas por la Sociedad son consistentes con las aplicadas en el ejercicio anterior.

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de conformidad con las NIIF, según la emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

En la preparación de estos estados financieros la Sociedad ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.2 y 2.3 de la presente nota. Esas políticas contables cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 6 de marzo de 2026.

2.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes.

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 31,55% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 117,76% en el ejercicio precedente.

2.3. Políticas contables significativas

2.3.1. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresas en marcha.

2.3.2. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los productos o servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos relacionados.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad según se describe a continuación:

2.3.2.1. Venta de bienes y prestaciones de servicios

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos por la Sociedad, cuando los riesgos relevantes y beneficios de la propiedad de los productos son transferidos al comprador y los productos entregados en la ubicación acordada.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre de cada ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

2.3.2.2. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos usando el método del tipo de interés efectivo y luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de manera fiable.

2.3.2.3. Gastos

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROBERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

2.3.3. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros anuales que presentan los resultados y la situación financiera de la Sociedad, están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de estos estados financieros anuales.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la funcional se han reconvertido a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se reconocieron en los resultados de cada ejercicio.

2.3.4. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

2.3.4.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado del resultado integral de la Sociedad, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

2.3.4.2. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imposables en el futuro. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROBERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si: a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.3.4.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.3.5. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma, y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

2.3.6. Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, planta y equipos, son registrados al costo reexpresado neto de depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro de valor, en caso de corresponder.

El costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el Directorio de la Sociedad y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Adicionalmente, se considerará como costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en el que se producen. Cabe señalar que algunos elementos de Propiedades, planta y equipo de la Sociedad, requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y la siguiente reparación mayor.

A la fecha de cierre de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa el importe en libros de sus Propiedades, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de deterioro en el valor de los activos, y en caso de corresponder, compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Al cierre del ejercicio informado en los presentes estados contables, el Directorio considera que no se han presentado indicios de deterioro de los activos antes referidos.

2.3.6.1. Depreciación

Los elementos de Propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos, menos el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación, se presentan los principales elementos de Propiedades, planta y equipo y los años de vida útil:

Rubro	Vida útil / Años	Alícuota / %
Muebles y útiles	5	20
Equipos de computación	3	33,33

El valor residual y la vida útil de los elementos de Propiedades, planta y equipos se revisan anualmente, y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

2.3.6.2. Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el valor recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Sociedad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo, para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su valor recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido inmediatamente en resultados.

2.3.7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son valuadas inicialmente a su costo reexpresado, incluyendo los costos de adquisición. Tras el reconocimiento inicial, las inversiones inmobiliarias se registran a su valor razonable, que refleja las condiciones de mercado a cada fecha de cierre. Las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados del período en que se producen, incluyendo su efecto fiscal.

Las propiedades de inversión se dan de baja al momento de su enajenación (es decir, en la fecha en que el beneficiario obtiene el control) o cuando son retiradas permanentemente y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. La diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del activo se reconoce en los resultados del período en que tenga lugar el retiro o la baja. Al determinar el importe de la contraprestación que se registra en el estado de resultados por la enajenación de una propiedad de inversión, el Directorio considera los efectos de las contraprestaciones variables, existencia de un componente financiero significativo, contraprestaciones no monetarias y las contraprestaciones pagaderas al comprador (si las hubiera)

Se realizan transferencias sólo cuando hay un cambio en el uso del activo. Para la reclasificación de propiedades de inversión a activo fijo, el costo estimado del inmueble es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un activo fijo se reclasifica a propiedades de inversión, la Sociedad contabiliza dicha propiedad de acuerdo con la política de activos fijos establecida a la fecha del cambio de uso.

2.3.7.1. Deterioro del valor de las propiedades de inversión

Al final de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa los importes en libros de sus propiedades de inversión a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el valor recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Sociedad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo, para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su valor recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido inmediatamente en resultados.

2.3.8. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad no registra pasivos contingentes además de los descritos en la nota 14.

2.3.9. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por en el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable. Los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de un activo financiero o un grupo de activos financieros que puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Clasificación de activos financieros

Para propósitos de clasificar los activos financieros, un instrumento es un 'instrumento de patrimonio' si se trata de un no derivado y cumple con la definición de 'patrimonio' para el emisor excepto por ciertos instrumentos no derivados con opción a venta presentados como patrimonio para el emisor. Todos los demás activos financieros no derivados son 'instrumentos de deuda'.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

i) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

ii) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a los doce meses desde la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar, y otros créditos.

Los activos en la categoría de cuentas por cobrar hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier deterioro, en caso de corresponder.

iii) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se clasifican como otros activos financieros no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a los doce meses a partir de la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos corrientes.

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados, que la Sociedad tiene la intención de vender. Estos activos financieros se miden a su valor razonable, reconociendo las ganancias y pérdidas en otros resultados integrales. Al momento de la venta o desvalorización del activo, el saldo acumulado de ganancias o pérdidas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican al resultado del ejercicio. Estos activos financieros se clasifican como otros activos financieros no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a los doce meses a partir de la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos corrientes.

v) Activos financieros denominados en moneda extranjera

El valor razonable de los activos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al final del período sobre el que se informa. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los activos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del activo y se reconocen en el rubro "Resultados financieros" en el Estado de resultados integral.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

vi) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado financiero para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido afectados negativamente.

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro debería incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, y se ha encontrado que no está individualmente deteriorado, debe ser incluido en la evaluación colectiva del deterioro. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se incluye la experiencia pasada de la Sociedad con respecto al cobro de los créditos, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una provisión por incobrabilidad. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la provisión. Los cambios en el importe en libros de la provisión por incobrabilidad se reconocen en el Estado del resultado integral.

vii) Baja en cuentas de un activo financiero

La Sociedad debe dar de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sociedad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Sociedad retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

2.3.10. Arrendamientos

Activos por derecho de uso

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso al comienzo de cada arrendamiento (fecha en que dicho activo se encuentra disponible para su utilización). El activo por derecho de uso es medido a su costo, neto de la depreciación acumulada y desvalorizaciones, y ajustado por cualquier remediación del pasivo y para reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El costo del activo por derecho de uso incluye el monto del pasivo por arrendamiento reconocido, costos directos iniciales incurridos, y pagos efectuados con anterioridad a la fecha de comienzo del arrendamiento, menos cualquier incentivo recibido. A menos que la Sociedad tenga certeza de que adquirirá el activo al finalizar el arrendamiento, el activo por derecho de uso es depreciado linealmente a lo largo del plazo menor entre su vida útil estimada y el período de arrendamiento. El activo por derecho de uso se encuentra sujeto a desvalorización.

Deudas por arrendamientos

El pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros a efectuar a lo largo del período del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos, menos cualquier incentivo a recibir, pagos variables que dependan de un índice o tasa, y valores que se espere pagar como garantía de valor residual. Los pagos también incluyen el valor de ejercicio de cualquier opción de compra del activo subyacente arrendado y cualquier penalidad por terminar el arrendamiento, siempre y cuando sea razonablemente probable que la Sociedad ejercerá tales opciones. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa son reconocidos en los resultados del período en que ocurre la condición a la cual se encuentran sujetos.

Un arrendatario puede optar por no aplicar la mencionada norma, en los casos de arrendamientos a corto plazo o en los que el activo subyacente es de bajo valor, por lo que el arrendatario reconocerá los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos, como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento o según otra base sistemática.

La Compañía no posee contratos que califiquen como arrendamientos financieros.

2.3.11. Pasivos financieros

i) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

ii) Pasivos financieros

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado. Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

- a) Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de volver a comprarlo en un futuro cercano; o
- b) Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- c) Es un derivado que no haya sido designado como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

Otros pasivos financieros:

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre la base del rendimiento efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha de los estados financieros.

iii) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado.

iv) Pasivos financieros en moneda extranjera

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al final del período sobre el que se informa. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los pasivos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del pasivo y se reconocen en la línea 'Diferencia de cambio', del rubro 'Resultados financieros' en el estado de resultados integral.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

v) Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Sociedad debe dar de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sociedad.

2.3.12. Estado de cambios en el patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron preparadas de acuerdo con las NIIF. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Capital emitido, Ajuste de Capital, Ganancias reservadas y Ganancias acumuladas).

El capital emitido está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad posee 2.700.000 escriturales de V\$N. 0,10 de 1 voto cada uno por acción, con un valor de \$270.000, el cual se halla íntegramente suscrito e integrado.

2.3.13. Valor razonable- Medición y revelación

La NIIF 13 establece una sola estructura para la medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica a los elementos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable. Valor razonable se mide como el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de medición.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para fines de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

2.3.14. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto. En el Estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figuran a continuación:

i) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Sociedad considera equivalentes de efectivo a aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

ii) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingreso ordinario de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

iii) Actividades de inversión

Son actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiación

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio, y de los pasivos de carácter financieros.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideró efectivo exclusivamente al saldo de Caja y bancos.

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Fondo fijo y caja Buenos Aires	23.995.563	35.518.164
Fondo fijo Comodoro Rivadavia	17.290	22.745
Moneda extranjera	9.867.000	9.340.094
Banco ICBC – cuenta corriente	3.194.072	5.467.523
Banco ICBC – cuenta especial – U\$S	26.727	49.123
Banco Industrial S.A. – cuenta corriente	415.242	-
	-----	-----
Total	<u>37.515.894</u>	<u>50.397.649</u>

3. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Dirección de la Sociedad ha debido emitir juicios y elaborar estimaciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y los juicios asociados se basan en la

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROBERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

La Dirección de la Sociedad necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Los cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

A continuación, se detallan las principales estimaciones y juicios críticos usados por la Dirección de la Sociedad:

i) Valor recuperable de activos

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, la Sociedad analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del deterioro necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado, en caso de corresponder, activos tangibles o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de Propiedades, planta y equipos y Propiedades de inversión el valor de uso es el criterio utilizado por la Sociedad.

Para estimar el valor de uso, la Dirección de la Sociedad, en caso de corresponder, prepara las estimaciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Directorio de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo, utilizando tanto las mejores estimaciones como la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se debe registrar la correspondiente provisión de pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable aumentando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROBERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

ii) Recuperabilidad de elementos de propiedades, planta y equipos y de propiedades de inversión

Es política contable evaluar la recuperabilidad de las propiedades, plantas y equipos y de las propiedades de inversión cuando ocurren hechos o se suscitan cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros de un bien puede no ser recuperable. El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo es considerado desvalorizado por la Sociedad, cuando el valor en uso, calculado mediante la estimación de los flujos de efectivo esperados de dichos activos, descontados e identificables por separado, o su valor neto de realización, es inferior a su valor en libros.

iii) Vidas útiles de elementos de Propiedades, planta y equipo

El Directorio de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus activos fijos. Esta estimación está basada en los ciclos de vida proyectados de los productos según los segmentos operativos identificados. La Sociedad incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o depreciará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido. La Sociedad revisa las vidas útiles estimadas de los elementos de Propiedades, planta y equipo, al cierre de cada ejercicio anual.

iv) Provisiones para deudores incobrables

Se mantienen provisiones para deudores incobrables calculadas en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes de efectuar los pagos requeridos. Estas estimaciones se basan al momento de evaluar la adecuación de las provisiones, en la antigüedad de las cuentas a cobrar, nuestra experiencia histórica de incobrabilidad, la solvencia de estos clientes y cambios en sus comportamientos de pago.

v) Provisiones por litigios y otras contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

La Sociedad realiza juicios y estimaciones para evaluar la necesidad de registrar costos y establecer provisiones para saneamientos y remediaciones medioambientales que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación. En el caso de las provisiones medioambientales, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así como a variaciones en las tecnologías de saneamiento. Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en las provisiones registradas en los presentes estados financieros.

vi) Cálculo del impuesto a las ganancias y activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los estados financieros impositivos de la Sociedad.

4. Nuevas normas NIIF e interpretaciones

4.1 Aplicación de nuevas y revisadas Normas e Interpretaciones que son obligatorias para el año en curso

En el año en curso, la Sociedad ha aplicado una serie de modificaciones a las NIIF, emitidas por el IASB que son obligatorias para un período contable que comienza el o después del 1° de enero de 2025. Las conclusiones relacionadas con su adopción se describen a continuación:

Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la adopción de las normas, modificaciones o interpretaciones indicadas precedentemente no han producido efectos significativos en la situación financiera, los resultados, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la Sociedad.

4.2 Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A la fecha de aprobación de estos estados financieros, la Sociedad no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF emitidas, pero aún no vigentes:

Modificaciones a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" - Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Modificaciones a la NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros

NIIF 19 revelaciones para entidades subsidiarias no públicas

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

Modificaciones a la NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto sustanciales en los estados financieros de la Sociedad.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La evolución de los valores originales y las depreciaciones acumuladas a las fechas respectivas es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

31/12/2025

Denominación	VALORES DE ORIGEN			
	Al inicio del ejercicio	Altas	(Bajas) / Transferencias	Valor al cierre del ejercicio
Muebles y útiles	5.322.647	-	-	5.322.647
Equipos de computación	5.564.603	-	-	5.564.603
Totales al 31/12/2025	10.887.250	-	-	10.887.250

31/12/2025

Denominación	AMORTIZACIONES				
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del período	(Bajas) / Transferencias	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante
Muebles y útiles	4.169.406	1.064.530	-	5.233.936	88.711
Equipos de computación	5.282.226	282.377	-	5.564.603	-
Totales al 31/12/2025	9.451.632	1.346.907	-	10.798.539	88.711

31/12/2024

Denominación	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Altas	(Bajas) / Transferencias	Al cierre del ejercicio
Muebles y útiles	5.322.647	-	-	5.322.647
Equipos de computación	5.564.603	-	-	5.564.603
Totales al 31/12/2024	10.887.250	-	-	10.887.250

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

31/12/2024					
Denominación	Depreciaciones			Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	(Bajas) / Transferencias		
Muebles y útiles	3.104.876	1.064.530	-	4.169.406	1.153.241
Equipos de computación	4.453.256	828.970	-	5.282.226	282.377
Totales al 31/12/2024	7.558.132	1.893.500	-	9.451.632	1.435.618

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y el diferido.

- Impuesto a las ganancias - corriente: El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas promulgadas en Argentina a la fecha de cierre de los estados contables. La Sociedad evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera pagar a la autoridad tributaria.

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y el resultado contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	445.137.384	(1.570.820.484)
Cargos no gravados	(942.087.816)	571.809.295
Diferencias transitorias	319.041.520	764.974.221
Resultado impositivo	(177.908.912)	(234.036.968)
Tasa del impuesto	25%	25%
Subtotal	(44.477.228)	(58.509.242)
Diferencias transitorias a tasa	69.282.965	336.739.679
Quebranto por ajuste por inflación impositivo diferido	11.279	57.978.142
Cargo a resultados del ejercicio	24.817.016	336.208.578

- Impuesto a las ganancias – Método diferido: El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo, a partir de las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores contables expuestos en los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROBERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

El impuesto diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de los estados contables y que se espera serán aplicables cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele.

Los principales componentes del cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Estado del resultado integral	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto a las ganancias diferido:		
Variación de diferencias temporarias	24.817.016	336.208.578
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferidos	24.817.016	336.208.578

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios impositivos futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

La composición del pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión	(285.955.762)	(439.931.942)
Previsión incobrables	32.175.000	30.456.827
Provisión deudas	49.926.168	160.786.727
Quebranto específico	-	1.143.430
Créditos fiscales diferidos	-	14.837
Quebranto general	39.650.731	58.509.242
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	(164.203.863)	(189.020.879)

La evolución del pasivo por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

	31/12/2025	31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	(189.020.879)	(525.229.456)
Variación de propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión	153.976.180	162.405.493
Variación de venta a plazo	-	3.981.648
Variación previsión incobrables	1.718.173	30.456.827
Variación provisión deudas	(110.860.559)	160.786.728
Variación de quebranto específico	(1.143.430)	(1.346.545)
Variación de créditos fiscales diferidos	(14.837)	(17.474)
Variación de quebranto general	(18.858.511)	(20.058.100)
Saldo al cierre del ejercicio	(164.203.863)	(189.020.879)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

La Sociedad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

Al 31 de diciembre de 2025, los quebrantos impositivos son los siguientes:

Quebranto	Fecha de	Valor nominal	Utilización	Valor residual
Originado en	Prescripción	(\$)		(\$)
2022	2027	21.961.488	(18.932.900)	3.028.588
2023	2028	46.889.733	-	46.889.733
2024	2029	108.684.603	-	108.684.603
Total				158.602.924
Tasa del impuesto				25%
Efecto impositivo futuro				39.650.731

Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de futuras ganancias impositivas sea probable.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, la sociedad necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con este fin se ha realizado una proyección de los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles. Tal proyección se confecciona a partir de cuestiones tales como la evolución esperada de las principales variables macroeconómicas que inciden en el negocio, precios y costos que configuran los flujos operativos.

En función del efecto estimado y conjunto de todas estas cuestiones en los resultados de la sociedad, la Gerencia estima que al 31 de diciembre de 2025 es probable que todos los activos por impuesto diferido reconocidos se realicen.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

7. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Propiedades de inversión

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Inicio del ejercicio	2.409.349.745	2.409.349.745
Altas: Terrenos	-	-
Provisión desvalorización de terrenos	<u>(649.621.976)</u>	<u>(649.621.976)</u>
Cierre del ejercicio	<u>1.759.727.769</u>	<u>1.759.727.769</u>

Otros activos no financieros corrientes

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Anticipos de honorarios al directorio	35.181.650	17.098.839
Embargos judiciales	<u>1.265.670</u>	<u>-</u>
Total	<u>36.447.320</u>	<u>17.098.839</u>

Activos por impuestos corrientes

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo a favor ingresos brutos	1.110.704	305.686
Saldos a favor Impuesto a las ganancias	3.194.518	4.131.553
Saldo a favor Impuesto al valor agregado	<u>4.351.947</u>	<u>3.420.553</u>
Total	<u>8.657.169</u>	<u>7.857.792</u>

Cuentas por cobrar

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Cuentas a cobrar en moneda extranjera	257.400.000	243.654.614
Provisión por dudoso cobro	<u>(128.700.000)</u>	<u>(121.827.307)</u>
Total	<u>128.700.000</u>	<u>121.827.307</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROBERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

Evolución de las provisiones

Rubros	31/12/2025				31/12/2024
	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Efecto Ajuste por inflación saldos iniciales	Saldo al final del ejercicio	Saldo al final del ejercicio
Deducidas del Activo					
Deudores incobrables	121.827.307	37.057.508	(30.184.815)	128.700.000	121.827.307
Desvalorización de terrenos	649.621.976	-	-	649.621.976	649.621.976
Total en el Activo	121.827.307	37.057.508	(30.184.815)	778.321.976	121.827.307

Pasivos por impuestos no corrientes

	31/12/2025	31/12/2024
Canon Municipalidad Comodoro Rivadavia	190.341.520	643.146.914
Tasa Municipal Urbana e Higiene	9.363.154	-
Plan de facilidades de pago AGIP	-	105.476
Total	199.704.674	643.252.390

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

	31/12/2025	31/12/2024
Honorarios al directorio	35.181.650	17.098.839
Acreedores por servicios	2.937.083	8.296.014
Total	38.118.733	25.394.853

Pasivos por impuestos corrientes

	31/12/2025	31/12/2024
Plan de facilidades de pago AFIP	8.144.809	9.394.403
Plan de facilidades de pago AGIP	360.836	632.901
Total	8.505.645	10.027.304

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROBERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31/12/2025	31/12/2024
Rubros	Gastos de administración	Gastos de administración
Honorarios y retribuciones por servicios	12.101.356	34.025.182
Impuestos, tasas y contribuciones	9.332.821	407.443.736
Otros gastos	8.135.912	18.266.615
Honorarios comisión fiscalizadora	4.010.751	3.841.153
Depreciación propiedad, plantas y equipos	1.335.974	1.893.497
Movilidad y viáticos	108.549	-
Edictos	860.047	735.055
Alquileres	-	526.917
Honorarios al directorio	35.181.650	17.098.839
Totales	71.067.060	483.830.994

9. COMPOSICIÓN DE OTROS RUBROS DE LOS ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL

Otros ingresos operativos netos

	31/12/2025	31/12/2024
Recupero provisión deudas	304.738.844	-
Venta de áridos	-	76.742.200
Total	304.738.844	76.742.200

Costos financieros

	31/12/2025	31/12/2024
Diferencia de cambio	-	(157.287.528)
Intereses y comisiones	(9.416.300)	(301.951.497)
Desvalorización de terrenos	-	(649.621.976)
Deudores incobrables	(37.057.508)	(121.827.307)
Total	(46.473.808)	(1.230.688.308)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

Ingresos financieros

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Diferencia de cambio	14.102.741	-
RECPAM	<u>167.355.317</u>	<u>20.600.486</u>
Total	<u>181.458.058</u>	<u>20.600.486</u>

10. GANANCIA POR ACCIÓN

El resultado por acción "básico" se determina en base al coeficiente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de acciones y el promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias en circulación durante dicho ejercicio.

Asimismo, el resultado por acción "diluido" se obtienen mediante el cociente entre la utilidad neta del ejercicio y el número promedio ponderado de acciones ordinarias emitidas y potencialmente a emitir al cierre del ejercicio. Debido que la sociedad no posee emisiones potenciales de acciones, los resultados por acción "básico" y "diluido" coinciden.

El valor ha sido determinado mediante el siguiente cociente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio	469.954.400	(1.234.611.906)
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>270.000</u>	<u>270.000</u>
Ganancia / (Pérdida) básica y diluida por acción	<u>1.740,5719</u>	<u>(4.572,6367)</u>

11. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO

La NIIF 8 exige que las entidades adopten el "Enfoque de la Gerencia" para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. Ni el Directorio ni la Gerencia General utilizan internamente información diferenciada por segmentos para evaluar el rendimiento ni decidir cómo asignar los recursos a los mismos. Por esta razón es que la Sociedad no presenta información por segmentos.

12. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Gerencia identifica los riesgos del negocio, determina su magnitud, propone las medidas de mitigación, ejecuta dichas medidas y controla su efectividad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad, de corresponder.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la de la Sociedad, está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Las depreciaciones significativas del valor del peso argentino, moneda de curso legal y moneda funcional de la Sociedad, respecto al dólar estadounidense, moneda a la que se encuentra expuesta la Sociedad, lo pueden afectar negativamente.

La Empresa no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio, sino que accede al mercado de cambios para la adquisición o venta de la correspondiente moneda en la medida que lo necesite y de acuerdo con las regulaciones vigentes.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de cada ejercicio son los siguientes:

		31/12/2025		31/12/2024	
	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja en moneda extranjera	U\$S	6.900	1.430 (1)	9.867.000	9.340.094
Bancos en moneda extranjera	U\$S	19	1.430 (1)	26.727	49.123
Cuentas por cobrar	U\$S	180.000	1.430 (1)	257.400.000	243.654.614
Total de Activos en moneda extranjera		186.919		267.293.727	253.043.831

(1) Tipo de cambio comprador Banco de la Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un desajuste entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectado y real y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello una pérdida para la Sociedad.

La Sociedad cuenta con líneas de crédito significativas que puedan generar pérdidas financieras ocasionadas por los incumplimientos.

La cobertura de los mismos créditos por venta de propiedad minera, es la escrituración parcial a medida que cancelen los pagos, existiendo una especie de garantía válida de cobertura.

Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar que la misma estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

13. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

La sociedad no posee saldos ni operaciones con partes relacionadas en los períodos a los que se refieren los presentes estados financieros.

Remuneración al personal gerencial clave:

El personal clave de la Sociedad incluye principalmente al Presidente, el cual no posee remuneración mensual, sus honorarios por sus servicios serán tratados en la Asamblea de Accionistas.

14. PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Sociedad registra como pasivo contingente el originado en el cálculo del impuesto a las ganancias por el método de impuesto diferido.

En relación al reclamo de pago de Tasa de Fiscalización y Control por parte de la CNV, la Compañía ha comunicado a la CNV su posición en cuanto se considera excluida del pago de dicha tasa en razón

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

de la aplicación que corresponde del régimen Pyme en el tratamiento de esta cuestión, y ha realizado recientemente una nueva presentación a la CNV, para que con tal argumento y otros referidos a tal condición de PyME, peticionando la reducción o eximición del pago de dicha tasa.

En fecha 9 de diciembre de 2024 se ha promovido actuación administrativa por ante la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, a fin de impugnar en esa sede administrativa liquidación de deuda por tasa por ocupación del suelo en tierras fiscales para actividad hidrocarburífera, a fin de obtener el Acto Administrativo que declare que la Sociedad no es sujeto pasivo de dicho tributo. Las actuaciones administrativas deberán ser previamente resueltas a cualquier impulso judicial de la pretensión recaudatoria de la Municipalidad, no obstante, no se descarta pudiera la administración continuar en el impulso de la intención de cobro.

La deuda expuesta al 31 de diciembre de 2025 según informe de deuda emitido por la Municipalidad de Comodoro Rivadavia asciende a la suma de Capital \$190.341.520, más intereses y costas, alcanzando un valor de \$484.436.971,41.

Los informes y actuaciones legales desarrolladas al presente son consistentes en cuanto a que, con suficiente fundamento legal, la tasa que pretende la Municipalidad es absolutamente ilegítima, en tanto el art. 31 del apéndice del Código de Minería de la Nación, que corresponde a las Minas de Petróleo, establece que, a las Minas, luego del canon minero del art. 27 o 28, y regalía del art.29 – que para el caso nuestro es del 9%_ ... “Ningún otro impuesto nacional, provincial o municipal. podrá imponerse a la explotación de minas de hidrocarburos fluidos”.

Sin perjuicio de ello se trata de un tributo “tasa” que no posee contraprestación alguna, vulnera la normativa expresa del Código de Minería de la Nación que expresamente consagra con rango constitucional la improcedencia de establecer cualquier otro tributo tal como se desarrolló.

Por otra parte, tal como también señala el informe legal se ha presentado a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia una propuesta similar a la que se celebró en el año 2009 para zanjar cuestiones idénticas - donde las partes llegaron a un acuerdo sin reconocimiento de hechos o derechos invocados-, mediante la cesión de tierras de la Compañía en favor de la Municipalidad para su desarrollo turístico en la zona conocida como “del farallón” cercano a Caleta Córdova.

Dicha propuesta ha recibido buena aceptación de la Municipalidad y se puede considerar con buena probabilidad de avanzar hacia un cierre que concluya las cuestiones en debate.

Por tal motivo, se reconoce una provisión en los presentes estados financieros por dicha suma incluyendo solo al capital reclamado.

Por otra parte, existe una demanda por deuda de Tasa urbana e higiene de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia por un monto de \$4.442.909, más intereses, alcanzando un valor de \$9.363.154, que la Sociedad se ha presentado a juicio y está coordinando el pago del saldo de la deuda.

Activos de disponibilidad restringida:

La Sociedad no posee activos con disponibilidad restringida, excepto por los mencionados a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROBERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

- La Sociedad continúa con todos los procesos relacionados con la situación de las acciones tendientes a obtener el desalojo de algunos ocupantes ilegales usurpadores de pequeñas fracciones de tierra de la Compañía, las cuales se encuentran suspendidas por resolución judicial con fundamento en la legislación que impide la continuidad de los procesos de desalojo por ocupación ilegal de tierras. Esto es motivo de acciones judiciales de la Compañía en la ciudad de Comodoro Rivadavia, ya que justamente estaría siendo parte del trámite de desalojo en un interdicto posesorio.

Debe advertirse de los efectos de la Ley 27.453 en cuanto declara de interés público el Régimen de Integración Socio Urbana de los Barrios Populares. Con ello la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia ha suspendido el trámite del interdicto, y existe la posibilidad sería que dichas superficies deban ser transferidas por la compañía en el proceso de expropiación contemplado en dicha ley, disminuyendo sensiblemente el valor de las tierras.

- Existe un embargo judicial por \$4.442.909 relacionado con la demanda por deuda de Tasa urbana e higiene de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia mencionada precedentemente, de los cuales ya se ha retenido la suma de \$1.265.670.

Contablemente se ha registrado una provisión por \$9.363.154, correspondiendo \$4.260.586 al capital y \$5.102.568 al recálculo de intereses al cierre del ejercicio.

15. HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

Ante los incumplimientos de Covalent Global Ltd., y la interrupción de conversaciones que se habían encaminado al cumplimiento del contrato por parte de la deudora Covalent, el directorio de la Sociedad inicio conversaciones con distintos actores del mercado para promover el interés en la explotación de las minas hidrocarburíferas, que fueran objeto de esa venta, y en tanto los contratos firmados en aquella ocasión con la firma Covalent contemplan el pacto comisorio expreso para el caso de su incumplimiento. Se mantienen conversaciones con grupos inversores tal como se describe, pero a los fines del presente y sin perjuicio de ello a los fines contables y no existiendo variaciones en concreto respecto de la situación al ejercicio anterior, se propone mantener la provisión por incobrabilidad de un 50% del monto.

No se han producido otros hechos relevantes en el ejercicio adicionales al inicio del trámite de autorización frente a la CNV para la salida de la Compañía como emisora pública de acciones, tal como se menciona en la nota 1.

16. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, las normas de la CNV y el estatuto de la Sociedad, el 5% de la ganancia neta del ejercicio deberá destinarse a incrementar el saldo de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025)

sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos ejercicios fiscales.

17. LIBROS CONTABLES SOCIETARIOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad se encuentra archivada en las oficinas de la calle Reconquista nro. 661, Piso 8, Unidad Funcional 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

18. INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SIN CONSIDERAR EL EFECTO QUE SE PRODUCE POR EL CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA (RG 5611/24)

En cumplimiento del artículo 4° inciso c) de la Resolución General de ARCA 4626/19 modificado por la Resolución General 5611/24 de dicho organismo, se detallan los totales requeridos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, sin considerar el efecto que se produce por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda:

Resultado Final del Ejercicio: arrojó una ganancia de	\$330.968.554
Total del Activo:	\$1.550.070.302
Total del Pasivo:	\$390.017.885
Total del Patrimonio Neto:	\$1.160.052.417

19. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio otros acontecimientos o transacciones que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a los ya mencionados en las notas precedentes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-03-2026
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA
Presidente



ALVAREZ ROPERTI VENEGAS

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.
CUIT: 30-52628841-2
Domicilio legal: Reconquista N° 661, Piso 8, UF 16
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F. ("la Sociedad") que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, (b) los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

2. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA") junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados financieros en Argentina. Asimismo, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Consultores Tributarios & Auditores

Lavalle 648 - Piso 7° - (C1047AAN) Buenos Aires - ARGENTINA - Tel.: (54-11) 5032-3767

e-mail: info@arv-argentina.com - www.arv-argentina.com



Cuestiones clave de la auditoría

3. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

3. 1. Cuentas por cobrar

Descripción

La Sociedad mantiene un importante saldo en cuentas por cobrar, producto de una operación de venta de propiedades mineras.

Consideramos este saldo como una cuestión clave de auditoría por la significatividad del importe involucrado y su impacto en los estados financieros.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

En relación con esta cuestión, ejecutamos, entre otros procedimientos, los siguientes:

- Verificamos las cobranzas del acuerdo según sus cláusulas acordadas.
- Se circularizó el saldo del crédito al cierre de los presentes estados contables.
- Revisamos las actas del directorio que realizan el seguimiento de la operación y su evaluación sobre su análisis crediticio.
- Se hizo el seguimiento del crédito por hechos posteriores.
- Se hizo un análisis de las garantías por la operación.
- Se realizaron reuniones con la Dirección de la Sociedad sobre su evaluación crediticia.

3. 2. Propiedades de inversión:

Descripción

La Sociedad mantiene un importante saldo en propiedades de inversión, producto de la existencia de terrenos disponibles para la venta. En función de determinar su valor recuperable, la Sociedad ha solicitado una tasación para evaluar la posible desvalorización de dicho activo.

La decisión de la Sociedad fue efectuar una provisión por desvalorización de los terrenos. El criterio de la determinación del valor recuperable fue considerado en una reunión de directorio.

Consideramos este saldo como una cuestión clave de auditoría por la significatividad del importe involucrado y su impacto en los estados financieros.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

En relación con esta cuestión, ejecutamos, entre otros procedimientos, los siguientes:

- Verificamos el valor recuperable en función de la tasación solicitada por la Sociedad, la variación del mercado y del criterio de su determinación por parte del Directorio.
- Revisamos las actas del directorio que tratan la situación.
- Se realizaron reuniones con la Dirección de la Sociedad.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

4. El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio y la Reseña Informativa sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros

5. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
7. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 7.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - 7.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
 - 7.3. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.



- 7.4. Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- 7.5. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
8. Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

9. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
 - b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas por la CNV, los cuales se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances.
 - c) Al 31 de diciembre de 2025, no surge deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino de los registros contables de la Sociedad, por no poseer empleados en relación de dependencia.



- d) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso e), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el cociente por el total de los honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto es de 100%. No existen sociedades controlantes, controladas o vinculadas a las que se preste servicios de auditoría u otros conceptos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
6 de marzo de 2026

ALVAREZ ROPERTI VENEGAS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 98

RODOLFO DANIEL VENEGAS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 – F° 46

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores accionistas de
COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.
Reconquista N° 661, Piso 8, UF 16
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndico de la comisión fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros separados de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa misma fecha y otra información explicativa expuesta en notas 1 a 19, y que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en los párrafos precedentes, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, de cambios en el patrimonio y el flujo de su efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera ("NIIF"). Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades como miembros de la Comisión Fiscalizadora se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del síndico en relación con los controles de los estados financieros de los administradores".

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer y segundo párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos de Compañía de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F., Alvarez Roperti Venegas, quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 6 de marzo de 2026, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, en relación con la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros financieros de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información distinta de los Estados Financieros, de su informe de auditoría y de la memoria (“Otra información”).

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende a la reseña informativa. Esta otra información no es parte de los estados financieros ni de la memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevamos a cabo como Comisión Fiscalizadora.

Nuestra opinión sobre los estados financieros y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros y controles sobre la memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o la memoria en base al conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F. en relación con los estados financieros

La Dirección de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia – Explotación de Petróleo – S.A.M.I.C.I. y F. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros de los administradores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como miembros de la Comisión fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como miembros de la Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como miembros de la Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N°19.550 y de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), excepto en lo relativo a la falta de transcripción al libro Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcriptos.

c) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797 de la CNV en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario;

d) En el desempeño de nuestras funciones consideramos haber cumplido con nuestros deberes como miembros de la Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

f) Al 31 de diciembre de 2025, no surge deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino de los registros contables de la Sociedad, por no poseer empleados en relación de dependencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2026.

p/ **Comisión Fiscalizadora**

Luis Federico Melian
Contador Público- Sindico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: Compania Argentina de Comodoro Rivadavia Explotacion de Petroleo SAMICI y F S.A.

CUIT: 30-52628841-2

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$1.971.136.863,00

Intervenida por: Dr. RODOLFO DANIEL VENEGAS

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. RODOLFO DANIEL VENEGAS

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 169 F° 46

Firma en carácter de socio

ALVAREZ ROPERTI VENEGAS

T° 2 F° 98

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

698561

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
nugtcdd

